



Buenos Aires, 12 de Marzo de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 154 /2013

VISTO:

Las leyes 31, 3318 -modificatoria de la ley 7- y las Resoluciones CM Nros. 302/02, 34/05, 562/10 y 38/12 y,

CONSIDERANDO:

Que por conducto de la Ley 3318 se modificó la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad -Ley 7- y se amplió la citada justicia mediante la creación de nueve (9) juzgados en lo Contencioso Administrativo y Tributario que se suman a los quince (15) juzgados ya existentes.

Que en este marco, ha culminado el Concurso de Oposición y Antecedentes N° 45/10 para la cobertura de catorce (14) cargos de juez Contencioso Administrativo y Tributario, toda vez que se han aprobado los pliegos de los Sres. Magistrados, en la cesión extraordinaria del día 27 de febrero del corriente año realizada en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que en este contexto refundacional del Fuero Contencioso Administrativo y Tributario, y ante la inminente puesta en marcha de las nuevas unidades jurisdiccionales, hacen necesario disponer la ubicación de los nuevos Juzgados y asignación de los Sres. Magistrados a los mismos y asimismo a los Juzgados ya existentes que han quedado vacantes (3, 10, 11, 14, y 15).

Frente a esta circunstancia, y en virtud de lo conversado y consensuado con los Sres. Magistrados ingresantes, se dispone la ubicación y asignación en la forma establecida en el anexo I, que forma parte integrante de la presente.

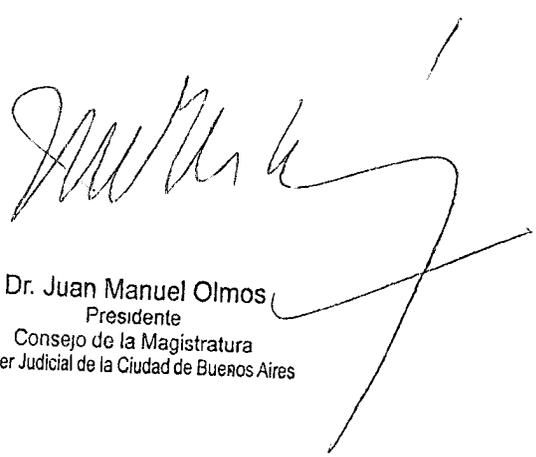
Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Aprobar como Anexo I la distribución y asignación de los Juzgados de Primera Instancia Contencioso Administrativo y Tributario en el marco del Proceso Refundacional del Fuero instaurado por la ley 3318.

Art. 2º: Regístrese, notifíquese y, oportunamente, archívese.

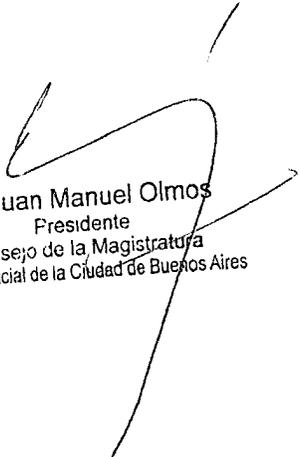
RESOLUCION N° 154 /2013


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires



ANEXO I

JCAyT 3	Av. De Mayo 654, piso 9° fte.	Dr. Pablo MÁNTARAS
JCAyT 10	Diag. Norte n° 636, piso 4° fte.	Aurelio AMIRATO
JCAyT 11	Diag. Norte n° 636, piso 6° fte,	Paola CABEZAS CESCATO
JCAyT 14	Av. De Mayo 654, piso 8 fte.	Lisandro FASTMAN
JCAyT 15	Av. De Mayo 654, piso, 3 fte.	Victor TRIONFETTI
JCAyT 16	Tacuari n° 124, piso 2° A	Martín FURCHI
JCAyT 17	Tacuari n° 124, piso 2° B	Marcelo SEGÓN
JCAyT 18	Tacuari n° 124, piso 3° B	Marcelo LÓPEZ ALFONSÍN
JCAyT 19	Diag. Norte n° 636, pisos 3° y 4° cfte.	Juan CORVALÁN
JCAyT 20	Diag. Norte n° 636, piso 7° frente	Mónica MOLICA LOURIDO
JCAyT 21	Diag. Norte n° 636, pisos 5° y 6° cfte.	María Soledad LARREA
JCAyT 22	Diag. Norte n° 636, pisos 1 y 2 cfte.	María Rosa CILURZO
JCAyT 23	Diag. Norte n° 636, pisos 7 y 8°ctrafrente.	Francisco FERRER
JCAyT 24	Diag. Norte n° 636, piso 8 fte.	Darío REYNOSO


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires